

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2003**  
**ORDEN DEL DIA N° 3150**

---

---

**COMISION DE COMERCIO**

**Impreso el día 19 de noviembre de 2003**

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2003

**SUMARIO:** **Exposición** Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior, COMEX 2003, que se realizó entre los días 4 y 6 de noviembre de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Saredi.** (4.896-D.-2003.)

*Cerdán. – Julio C. Conca. – Dante Elizondo. – Miguel A. Giubergia. – Rafael Martínez Raymonda. – Aldo H. Ostropolsky. – Rafael E. Romá. – Mirta E. Rubini.*

**INFORME**

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saredi, por el que se declara de interés parlamentario la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior –COMEX 2003–, a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Saredi, ha resuelto modificarlo en virtud de una mejor técnica legislativa, transformándolo en proyecto de resolución; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

*Héctor R. Romero.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior –COMEX 2003–, la cual se realizó entre los días 4 y 6 de noviembre de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2003.

*Héctor R. Romero. – Roberto G. Basualdo. – Haydé T. Savron. – Carlos A. Raimundi. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Guillermo M. Cantini. – Argentina*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Por el presente proyecto de declaración, se solicita que la Honorable Cámara de Diputados declare de interés legislativo la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior, que se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de noviembre de 2003.

Cabe señalar que el evento, que se desarrollará en esta ciudad en el predio ferial Costa Salguero, reúne a importadores, exportadores y proveedores de los sectores vinculados con el comercio internacional.

Asimismo, cuenta con el respaldo de las principales entidades que agrupan a dichos sectores, así como con auspicios de la Cancillería y de la Fundación Export.Ar.

En tal sentido tiene el patrocinio de la Cámara de Exportadores de la República Argentina –CERA–, del Centro de Navegación, de la Cámara de Importadores de la República Argentina –CIRA–, de la Cámara de Prestadores de Servicios Internacionales Aeroexpresos –CAPSIA–, de la Asociación de Importadores y Exportadores –AIERA– y de la Cámara de Depósitos Fiscales Privados –Cadefip–.

De manera similar, adhieren a la muestra el Centro de Despachantes de Aduana, la Asociación de Transportistas Argentinos de Carga Internacional –ATACI– y el Consejo Portuario Argentino.

La mera enumeración de entidades, señor presidente, demuestra la importancia de la llamada COMEX 2003, y estimo que el presente proyecto busca reconocer el esfuerzo que implica generar un ámbito que estimule el comercio exterior (que, dicho sea de paso, genera divisas de enorme importancia para la economía argentina).

En definitiva, se trata de un foro en que se presentan las inquietudes y requerimientos de todos los actores del sector. Sirve también para generar acercamientos con otros operadores, que redunden

no sólo en un intercambio de experiencias sino en posibilidades de nuevos negocios o emprendimientos.

Por otra parte, los más de cien participantes confirmados (empresas, bancos y entidades financieras) podrán contactarse con representantes de embajadas y cámaras binacionales.

Por las razones anteriormente expuestas elevo a consideración el presente proyecto de declaración, solicitando a los señores diputados y diputadas su voto favorable.

*Roberto M. Saredi.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior –COMEX 2003–, que se llevará a cabo del 4 al 6 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires.

*Roberto M. Saredi.*